

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 300 /2020

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO EL WORKSHOP “DESAFÍOS DE LAS INFECCIONES VIRALES CON IMPACTO EN SALUD: UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO” A LLEVARSE A CABO DEL 14 AL 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

Asunción, 18 de agosto de 2020

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La nota DIICS N° 499/2020 de fecha 29 de julio de 2020 recibida del Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Salud – Dirección General, informando sobre la realización del Workshop “DESAFÍOS DE LAS INFECCIONES VIRALES CON IMPACTO EN SALUD: UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO” organizado en forma virtual por el IICS con colaboración de la Sociedad Paraguaya de Microbiología del 14 al 18 de Setiembre del corriente año.

Que, el evento busca causar un gran impacto en cuanto a la capacitación de al menos 150 profesionales/estudiantes biomédicos provenientes del ámbito académico y de salud pública abordando temas relevantes como las infecciones por virus de importancia en salud, brindando información actualizada sobre la etiopatogenia, epidemiología, diagnóstico y prevención de estas infecciones.

Que, su objetivo es la de capacitar a profesionales/estudiantes de ciencias biomédicas provenientes del ámbito académico y de salud pública.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE**

**Art. 1º: DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO** el Workshop “DESAFÍOS DE LAS INFECCIONES VIRALES CON IMPACTO EN SALUD: UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO” organizado en forma virtual por el IICS con colaboración de la Sociedad Paraguaya de Microbiología del 14 al 18 de Setiembre del corriente año.

**Art. 2º: APOYAR** y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

**Art. 3º: COMUNICAR** a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.

  
B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.  
Ministro  
Presidente del CONACYT

[www.conacyt.gov.py](http://www.conacyt.gov.py)

SUME: 20-1731